

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, dos pesetas al mes.—Provincia, 6'00 trimestre.—Extranjero, 30 pesetas semestre.—Ejemplar corriente, 10 céntimos, idem a lo, 0'20 idem.

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Linea en 3.ª pág. 0'25. Sección local 0'50. comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimo por impuesto del timbre.

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13. Teléfono núm. 2.

Año XXVIII

Martes 14 de Agosto de 1923

Núm. 11.546

Las responsabilidades políticas

¿Qué opina usted de las llamadas responsabilidades políticas, ante la legislación nacional y extranjera, y ante el actual estado social y de opinión pública?

Un problema de opinión y de técnica

(CONTINUACION)

TEORIA DE LA RESPONSABILIDAD MINISTERIAL. JURISDICCION COMPETENTE

«The King can do no wrong». Esta vieja máxima del Derecho inglés—que puede traducirse así: «El Rey no puede hacer mal».—establece la consagración de una Magistratura inviolable, sustraída a los azares de la discusión que caracteriza al régimen parlamentario, y a los vaivenes de la lucha política en que se alteran los principios de Gobierno.

La irresponsabilidad del Rey es corolario de su inviolabilidad (en los orígenes de la doctrina constitucional—hoy no—se decía que era consecuencia también de su inactividad). Si pudiera ser residienciado, dejaría de ser inviolable.

Pero la irresponsabilidad del Rey tiene su contrapartida necesaria en la responsabilidad de los ministros, que refrendan los mandatos reales.

De esta manera, en el sistema constitucional de tipo parlamentario, mientras la acción personal del Jefe del Estado disminuye, la acción del Ministerio crece. Así aparece la institución del Gabinete como un Poder sustantivo, transformándose los secretarios de despacho del antiguo régimen en los ministros del nuevo.

Bien ha podido escribir Wilson, ponderando la trascendencia del Gabinete como pieza esencial de la Constitución inglesa: «Ha logrado la potente situación que hoy ocupa en el Gobierno, a consecuencia de su responsabilidad ante el Parlamento» (Página 112 de la traducción castellana de «El Estado», tomo II.)

En las Constituciones no parlamentarias, como la de los Estados Unidos, el Presidente es el responsable, porque tiene grandes atribuciones; y el Gabinete—como elemento intermedio entre el Jefe del Estado y el Parlamento—no existe. Por el contrario, en Inglaterra, en Francia y en España, donde las atribuciones del Jefe del Estado sólo se manifiestan por el conducto del refrendo ministerial, la acción de la primera Magistratura alcanza escaso relieve.

Destacándose en el sistema parlamentario del Gabinete o Consejo de ministros como el elemento esencialmente activo del Gobierno, su responsabilidad será tan extensa como la irresponsabilidad del Jefe del Estado. En España, el Rey es irresponsable—su persona es sagrada, según el artículo 48 de la Constitución—en todo caso. Por la misma razón, los ministros son responsables en toda circunstancia.

Acaso en esta extensión de la responsabilidad ministerial, que no admite excepciones, y que es traducción práctica de una teoría política de alcance incondicionado, radica la principal dificultad que se opone al previsor casuismo de una ley comprensiva de las figuras de delito en que pueden incurrir los ministros.

Los constitucionalistas clásicos ya vieron el escollo. Así lo atestiguan, ocupándose de esta cuestión, Benjamin Constant en su «Cours de Politique constitutionnelle». (Sujets divers, capítulo VI); «La responsabilidad no recae más que sobre el mal uso de un poder legal...»

«Hay mil maneras de emprender injusta o inútilmente una guerra; de dirigir con demasiada precipitación, o demasiada lentitud, o demasiada negligencia la guerra emprendida; de emplear demasiada inflexibilidad, o demasiada debilidad en las negociaciones; de quebrantar el crédito, ya mediante operaciones arriesgadas, ya mediante economías mal concebidas, ya mediante infidelidades disfrazadas con diferentes nombres. Si cada uno de estos modos de perjudicar al Estado debe ser indicado y especificado por una ley, el Código de la responsabilidad llegará a ser un Tratado de historia y de política,

y aun sus disposiciones no esperarían más que el pasado. Los ministros encontrarían fácilmente nuevos medios de eludirlas en el porvenir.

En el caso presente no se trata, desde luego, de meras responsabilidades políticas, que se hacen efectivas mediante un voto de censura contra el ministro o los ministros de Gobierno, produciéndose una «crisis». Las responsabilidades de esta clase no se derivan de la noción de delito ni culpa, sino que suponen una diferencia de apreciación entre el Parlamento y el Ministerio acerca de cuestiones principales. Y como la armonía entre estos dos órganos de Gobierno es indispensable en el régimen parlamentario, la crisis—o la disolución de las Cámaras, que es la solución contraria—es el medio de restablecer el equilibrio.

Esta responsabilidad no tiene más alcance que la caída de un Ministerio; se funda en imponderables motivos de oportunidad; no preguza nada para casos análogos, sino que trata de atender a una cuestión del momento. Tampoco arroja sombra alguna sobre las personas que componen el Ministerio derribado, ni las inhabilita para cualquier empresa política. Del Poder pasan a la oposición, y la máquina sigue funcionando.

Pero hay otra responsabilidad más antigua en cuanto al tiempo, más grave en cuanto a los motivos más severos en cuanto a las sanciones y más trascendente en la repercusión pública que alcanza y en el estado de agitación que produce. Es la «responsabilidad penal», cuya exigencia en los sistemas constitucionales se confía al Parlamento (sistema legislativo), a un Alto Tribunal (sistema judicial, de Alemania y Bélgica), o a un sistema combinado de estas dos formas (mixto).

La legislación española ha seguido el primer sistema, de origen inglés. Cada una de las Cámaras tiene una participación diferente al hacer efectiva la responsabilidad de los ministros, «los cuales—dice el artículo 45 de nuestra Constitución—serán acusados por el Congreso y juzgados por el Senado». Ese derecho de acusación de la Cámara Baja es el «impeachment» anglosajón.

EL DESENVOLVIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD EN LA LEGISLACION EXTRANJERA

El «impeachment» nace en Inglaterra, en el siglo XIV. Como todas las instituciones del Derecho inglés, tiene un desarrollo consuetudinario, y desde el siglo XVII—afirma Esmein—«...fué admitido hasta para los actos que no constituían ni crimen ni delito, sino solamente una falta grave, perjudicial al país, por ejemplo: por el hecho de haber aconsejado o negociado un Tratado manifiestamente desventajado...» Sirvió entonces a los Lores «para pedir a los ministros una cuenta, verdaderamente bien severa, de la justicia de la honradez y de la utilidad de su administración. Por estas hipótesis, la Cámara de los Lores tenía un completo poder de apreciación en cuanto al hecho y en cuanto a la pena». (Esmein, «Éléments de Droit constitutionnel français et comparé», séptima edición, publicada por Nézard en 1921, tomo I, página 148).

Nos encontramos—no hay que decirlo—ante una jurisdicción excepcional en que el arbitrio—que se abre camino en las modernas direcciones del Derecho penal—sustituyó al clásico aforismo: «Nullum delictum, nulla poena sine lege». Y aun en pueblos como los Estados Unidos, que, mediante el recurso de inconstitucionalidad de las leyes, han elevado al Poder judicial a un plano de supremacía, el Congreso (que así se denomina allí a la reunión de las dos Cámaras), al acusar y juzgar a los funcionarios, es árbitro soberano para afirmar o negar su propia competencia, en razón de la naturaleza de los hechos o de la calidad de las personas, como para declarar la culpabilidad y aplicar la pena (Gourd, «Los Cartes coloniales et les Constitutions des Etats-Unis de l'Amérique du Nord», tomo III, página 402, París, 1903).

La tentativa de publicar una ley de responsabilidad ministerial—sin precedentes en Inglaterra—ha encontrado siempre en Francia obstáculos insuperables; y al fin la cuestión se ha resuelto a favor del arbitrio de las Cámaras, después de la sentencia contra el ex ministro Malvy (6 de agosto de 1918), condenado por el Senado sin sujeción a las leyes ordinarias. «Considerando que pertenece a la Corte de Justicia, usando del poder soberano que lo confiere el artículo 12 de la ley constitucional» de 1875.. calificar el hecho y determinar la pena.»

En Italia—para fijarnos en los principales países que siguen el sistema establecido por nuestra ley fundamental—, no han sido menores las dificultades opuestas a la adaptación de una ley definidora de los delitos ministeriales. Un jurista político y político como Orlando ha recogido el sentir general en los términos siguientes, que recuerdan los que empleaba Fernández de la Hoz al discutir nuestra ley del 49: «Una enumeración de los casos de responsabilidades debe ser, o limitativa, y entonces no abarcará la serie de indefinida de las diversas combinaciones que puedan presentarse en la realidad, o demostrativa, y entonces llegará a ser casi inútil». («Principes de Droit public et constitutionnel», edición francesa, 1900, página 360.)

EN ESPAÑA.—¿HAY «FIGURA DE DELITO»?

¿Y el caso de España? no existiendo ley especial de delitos ministeriales, la responsabilidad o habrá de fundarse en las prescripciones del Código penal ordinario, o habrá de dejarse a la determinación del Parlamento. Quepa o no en el Código la responsabilidad de los ministros en el desastre de África, no creemos que exista otra jurisdicción competente que la del Senado, previa acusación del Congreso.

En primer término, ha observado el profesor de Derecho penal en la Universidad de Valencia, Sr. De Benito, que dentro de la calificación de «imprudencia» del artículo 581 del Código puede desenvolverse un sistema eficaz de responsabilidad ministerial. Una ley especial—cabe añadir, aunque este aspecto no es de mi competencia—no podría ir más allá que el mismo Código, que en lugar de consignar taxativamente, como hace con frecuencia, el grado de penalidad adecuado a cada caso, prescribe, cuando trata de la imprudencia temeraria, que «en la aplicación de estas penas procederán los Tribunales según su prudente arbitrio, sin sujetarse a las reglas prescritas en el artículo 82» (que determina la penalidad en relación con las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal). Prescripción que prueba bien a las claras la complejidad de esta clase de delitos, aun tratándose de los ordinarios, y la imposibilidad de prever sus modalidades. ¿Cómo habrá de negarse al Tribunal del Senado el arbitrio que se concede, aunque de una manera restringida y condicionada, a los Tribunales comunes?

CARLOS RUIZ DEL CASTILLO.

(Catedrático de Derecho político de la Universidad de Santiago de Compostela.)

(Terminará)

De aquí y de allá

Del Río Janeiro:

«Comunican de Belem, capital del Estado de Pará, que en dicha ciudad acata de fallecer a la edad de ciento ochenta y un años, la señora doña Rita de Conceição Fraga.» Ese corresponsal está en Belem.

De la descripción de un teatro:

Tiene además este teatro, una disposición en las localidades que permite a las mujeres lucirse y destacarse...

¡Descotarse, habrá querido decir el informador!

Y añade:

«Esta rara cualidad (!), que pasaron por alto otros arquitectos, es una de las garantías para que el teatro se vea casi siempre lleno, y sobre todo de mujeres!»

¡Claro! Y, sobre todo, de mujeres destacadas. Entendido.

«Para normalizar la situación de la Hacienda.»

Nosotros tenemos el remedio. ¡Dínero!

Van a celebrarse corridas de toros en Hungría.

Tendrán que traducir las veróni

cas, pases de pecho y las «espantás» para que los toros, si son húngaros, sepan a qué atenerse.

—El problema de Marruecos es un problema... ¿que ya...!

—Pero ¿y si se va a Alhucemas?

—Pues ¡Alhucemas se va!

El alto comisario ha hecho una importante declaración: la de que la piedra desgasta el cuchillo.

Ha hecho mal en decir eso, ocupando tan elevado puesto. ¡Por si se enteran los moros!

Eso de los atracos en Barcelona es porque los pistoleros trabajan ahora por su cuenta.

¡Caray! A que va a haber que contratarlos de nuevo para que maten gente.

Leemos:

«Cuando un pueblo está bien gobernado, puede mirar al porvenir con optimismo.»

Esto explica el pesimismo que hace tanto tiempo reina en España.

Dicen de Medina del Campo:

«En siete meses hemos tenido cuatro alcaldes de Real orden, siendo esta causa de que en el Municipio no haya celo alguno por la buena administración.»

Pues por buenos no los habrán sustituido.

Homenaje merced



La eximia escritora señora condesa de Pardo Basán hace poco fallecida a quien el ayuntamiento de la Coruña acaba de rendir un merecido tributo colocando una lápida en la casa en que nació.

Vida económica y financiera

«La libra esterlina se cotiza a 32'50», decíamos en nuestros comentarios de la semana pasada, dando la voz de alarma ante lo que podía ser prólogo de uno de los acontecimientos más graves que registra la historia contemporánea de España. Fuimos de los primeros en llamar la atención sobre este hecho. Desde entonces acá, casi todos los informadores financieros han repetido los comentarios pesimistas. Y es, en efecto, que el mal que entonces se iniciaba se va acentuando cada día. A 32'50 se pagaba la libra en la penúltima semana. En la que acaba de transcurrir, se ha pagado a 33'05. Y ya lo decíamos en nuestros comentarios aludidos no es la libra, que se bebe; es la peseta, que baja.

Enferma venía nuestra moneda desde los tiempos de la guerra de Cuba. Pero, entonces, la marcha del mundo era normal y la enfermedad admitía reacciones. Ahora, en la enorme confusión en que se encuentran los mercados monetarios mundiales, cada paso que se pierde es un retroceso hacia un abismo sin fondo, que no sabemos a donde nos puede conducir. En 1915, el cambio medio de la libra era de 24'95; cayó en 1917, a 21'22; en 1919, era de 21'69; en 1921, se elevó a 23'50. La cotización media de 1922, fué de 29'34. Ahora es ya de 33'05. ¿Necesitan estos números comentarios? Mala semana la pasada para nuestra peseta.

Y por si esto fuera poco, termina la septena con un acuerdo del Consejo de ministros que aún cuando todavía manteniendo secreto, parece encerrar la amenaza de nuevas aventuras guerreras. Y veremos, en la semana próxima, el efecto que esto, unido a las voces de alarma del señor Villanueva, produce en el corro de los valores públicos.

En cambio, los títulos bancarios registran una tendencia de alza, comenzando a animarse desde que se da por vencida la huelga de los empleados, que había retraído algo a los traficantes de este sector.

En Bilbao ha habido Banco, como el de Vizcaya, que subió en una sola sesión—la del día 8—de 12'15 a 12,80 pesetas; el resto de los valores bursátiles, sostenido, pero con poco negocio.

Del extranjero, pocas noticias decisivas. Sigue la incertidumbre en torno a los problemas financieros mundiales, y sólo una nota aparece firme en medio de tanta bruma: que la cordial franco-británica se debilita de día en día.

De Alemania, ¿que decir denuedo? Según las últimas impresiones, viene produciendo diariamente billetes por valor de 8 a 10.000 millones de marcos por día, empleando en su fabricación 69 imprentas, ¿Qué extrañ! que en el mercado de Londres se cotizen ya 25 millones de marcos por libra esterlina?

A.

De un archivo ageno

EL MARIDO A QUIEN LE GUSTAN TODAS

Dos damas, esposa una de ellas de inspiradísimo poeta, mujer justamente afamada por su inteligencia y su cultura singulares, y señora la otra de un conocido articulista, conversaban en un rato de intimidad, comentando la vida y los gustos de sus maridos respectivos.

—Si yo padeciese del mal de los celos, viviría en preocupación constante—decía la esposa del poeta— Fulano en todas las mujeres halla un motivo de atención. A todas las encuentra algún encanto. Las rubias, las morenas, las gruesas, las delgadas...

—Pues yo, que no puedo sustraerme a ser celosa—replicó la señora del prosista—, no sé como arreglarme para agradar más a Mengano. Antes, que estaba delgada, le gustaban las gruesas... Ahora, que he logrado engruesar, le gustan las delgadas... Créame que...

La mujer del poeta interrumpió rápida:

—Ve ahí un motivo de preocupación que yo no tengo por qué tener. Yo estoy segura de que gruesa o delgada, como esté, antes y ahora, y siempre, he gustado; gusto y gustaré a mi marido.

—¿De veras dices eso?—preguntó sorprendida la esposa del articulista conocido.—¿De veras lo sientes, con lo que es tu marido y tu acabas de reconocer?

—Sí, sí; de veras...—afirmó la señora del poeta.— Te lo digo convencidísima. Yo sé que como esté agrado a mi marido, porque a mi marido le gustan todas.

Las rutas del verano

Un querido amigo e ilustre escritor se ocupa en una de sus interesantes crónicas, del verano madrileño.

Brindamos a nuestros lectores algunos párrafos de su trabajo que encierran grandes verdades:

«Madrid se despuebla en agosto. El Madrid conocido se eclipsa. El «Todo Madrid» de los cronistas de salones, que reducen el mundo a su pequeña élite, es decir, a una tertulia, emigra en sus autos o por los grandes expresos. Se quedan solitarios los casinos; el paseo de coches se trueca en un desfile provinciano; teatros no hay, en las calles del centro se advierte menor circulación. Las gentes circulan con aire cansino y aburrido.

Mas la despoblación veraniega es muy relativa. Es una despoblación simbólica. El estío le ha quitado a la capital su espuma, nada más que su espuma. Si salimos del centro, si nos internamos en los barrios populares, se ve más gente que nunca. En Chamberí, en los Cuatro Caminos, en los barrios bajos del antiguo Madrid, el hormiguero humano pulula a la caída de la tarde, y por la noche. Parece que el calor ha multiplicado la población. Es que la temperatura echa a las familias de las casas estrechas, ahogadas, mal olientes, en las que el calor es irresistible. Todavía hay algunas calles apartadas, de poco tránsito, del viejo Madrid manolo, que ha variado poco desde los tiempos de Goya, donde los vecinos sacan los colchones a la vía pública por la noche.»

«Los itinerarios del verano madrileño han variado en los últimos veinte o treinta años. Antes, la mayor parte de la emigración veraniega se dirigía hacia los puertos de mar, prefiriendo los de la costa cantábrica

por la facilidad de las comunicaciones. La baratura, el suave clima y los admirables paisajes de Galicia atraían a menos veraneantes, por la incomodidad del largo viaje. Asombra que habiendo sido Galicia una región muy protegida por los personajes gallegos que han tenido vara alta en la política, no se hayan preocupado de mejorar sus comunicaciones con la capital, que son de las peores de España.

Muy otra, es verdad, hubiera sido la suerte de Galicia si sus hombres que gobernaron en todas las épocas se dieran cuenta de que el problema de nuestra región es un problema de comunicaciones.

Entonces los veraneantes, la gente de dinero de Madrid, vendría Galicia preferentemente a otros puntos, y no se daría, como hoy, el caso de que ni aun los dueños de hermosas fincas se molesten en venir a verlas una vez al año y que pueda ocurrir que pase la propiedad de una a otra generación sin haberla conocido.

GALICIA

Quedó solucionado en Ferrol el conflicto de los camareros de hoteles y fondas.

Los patronos se avinieron a aumentar 10 pesetas mensuales al sueldo que actualmente disfrutaban.

Para conmemorar el primer centenario del natalicio del marqués de Amboage, el Ayuntamiento de Ferrol acordó:

Recibir en corporación a los marqueses que asistirán a los actos del centenario.

Dar el nombre de Avenida de Fernando Plá Peñalver, actual marqués de Amboage a la carretera que desde la Puerta Nueva conduce a la estación del ferrocarril.

Colocar una lápida en las casas números 82 y 84 de la calle del Sol, donde nació don Ramón Plá y Monje, primer marqués de Amboage.

Y colocar en el salón de sesiones del Ayuntamiento el retrato del ilustre marqués.

El próximo domingo se celebrará en Sárria una fiesta muy simpática que constituirá popular homenaje al benemérito Instituto de la guardia civil, con motivo de hacerse la entrega de una bandera para la Casaca del de aquel puesto, que regala la Cámara de Comercio de Sárria.

En una era, en el pueblo de Celavente, de municipio del Bollo, durante las faenas de recolección y limpieza del grano, surgió una reyerta, entre Nicasio González González y su pariente Graciano Méndez Campos, abofeteándose.

A poco, cuando todo había ya pasado, se presentó en casa de Graciano un hijo de Nicasio, llamado Francisco, joven de 18 años, quien pistola en mano, le desafió y le invitó a salir a la calle.

Salieron ambos y el muchacho hizo un disparo sobre Graciano, resultando éste tan gravemente herido, que falleció al siguiente día.

Tanto el homicida como su padre desaparecieron.

Por estar 110 pesetas a un convecino suyo, ingresó en la cárcel de Cambados el vecino de aquella villa, Ramón Pazos Coucido.

Para tomar parte en las fiestas de San Roque de Caldas de Reyes, ha sido contratado

el coro gallego de la Sociedad Artística de Pontevedra.

- Alborada -

De venta Librerías: Sra. viuda de Galí, Librería Religiosa de la Rúa del Villar y puesto de periódicos de la Sra. viuda de Guemundi, en el Toral.

SANTIAGO

Sigue celebrándose en la capilla de San Roque el solemne novenario a dicho Santo. El jueves, festividad de San Roque se dirá, a las diez de la mañana, una misa rezada, que oirá el Cabil o catedral, y a las once se cantará la mayor, con asistencia del Ayuntamiento en corporación, según voto de la ciudad.

Por la tarde saldrá el Rosario, que promete estar muy lucido.

Vicente de Paul Camilo de Reyes y Francisco Mosquera Otero, sargento que fué del regimiento Infantería de Zaragoza, deben presentarse con urgencia en la sección de quitas, para enterarles de asuntos que les interesan.

Hallándose el competente conductor, mecánico D. Ramón Iglesia Arcos, desmontando en el garage la caja de cambios del automóvil de matrícula 3.600, de Madrid, propiedad del Sr. D. Avelino Torres, tuvo la desgracia de que se le desplomase la caja sobre el brazo derecho, ocasionándole lesiones de importancia.

Cantáronse hoy, vísperas solemnes en la Catedral donde mañana se celebrará función de primera clase con procesión mitrada y botafumeiro.

Todas las Misas que se celebren mañana día 15 en la Capilla General de Animas, serán aplicadas por el eterno descanso de MARIA BLANCO NAVARRETE (que santa gloria haya).

La familia agradecerá a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Ingresó en el Hospital y quedó en la sala de heridos el joven Jesús Moreno Martínez, vecino de Vilacoba, en el Ayuntamiento de Lousame Presenta una herida de bala en la región epigástrica, producida por un disparo que le hizo Manuel do Canteiro, en una romería celebrada ayer.

HUEVERIA

"LAS COLONIAS"

46, RUA NUEVA, 46

(al lado de la lechería del mismo nombre) Teléfono 113

VENTA DE HUEVOS SELECCIONADOS Y COMPLETAMENTE FRESCOS

Clase extra a 175 Ptas. docena
corriente a 165 " id.
chicos a 150 " id.

Mañana festividad de la Asunción de la Virgen se celebran fiestas en toda Galicia.

Apenas hay iglesias en la diócesis que no tenga mañana función y, por lo tanto, apenas existe aldea donde deja de celebrarse romería.

En Santiago hay festejos populares en Sar, Camino Nuevo, San Lorenzo y Bonaval.

Funciones religiosas las hay en la Enseñanza, en Sar, Santa María del Camino y Bonaval. También se festeja el día 16 a San Roque en numerosas iglesias.

Ha sido nombrado alumno de la Academia de Infantería, el sargento del regimiento de Infantería Zaragoza D. Ricando López Sánchez.

Las diarreas durante el destete de los niños y en el período de la dentición, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Las mil pesetas conseguidas de la Diputación por nuestro querido amigo D. Abelardo Nieto para la Exposición de Bellas Artes, han sido libradas ya y hechas efectivas por gestión de los Sres. Llamas y Portal.

Banco Español del Rio de la Plata

-- 200 Reconquistas, 200 --

BUENOS AIRES

La Asamblea general de accionistas de esta Institución ha acordado, a propuesta del Directorio, el reparto de un dividendo definitivo por las utilidades del ejercicio de 1922-1923, en la forma siguiente:

Pesos m/l. 3 a las acciones integradas al 31 de Diciembre de 1922.

Pesos m/l. 2,70 a las acciones integradas al 31 de Mayo de 1923.

Pesos m/l. 2,40 a los certificados de acciones con el 80 por 100 pagado.

El pago se verificará en las Sucursales españolas a partir del día 13 del actual, contra presentación del cupón número 32, al cambio corriente sobre Buenos Aires del día del pago, deduciendo los impuestos del Estado Español.

El dividendo sobre los certificados será pagado previa presentación de los títulos nominativos a los efectos del estampillado.

Buenos Aires, 11 de Agosto, de 1923.

Sucursal de Santiago: Huérfanas, 2.

DE SOCIEDAD

Han llegado:

De la Coruña, en comisión del servicios el coronel del regimiento de Cazadores de Galicia Sr. Muñiz, acompañado del capitán Sr. Boán.

De los Angeles con su distinguida familia el Decano de Farmacia D. Antonio Eleizegui.

De la Habana, el comerciante santiagués establecido en aquella plaza D. Manuel Morón Iglesias.

Hállanse en esta ciudad las distinguidas y encantadoras señoritas Carmen y Luisa Ferrín Muñiz, hijas del jefe de la Armada, afecto al Arsenal de Ferrol, y las cuales saldrán mañana para las posiciones que tienen en Mondariz, con el fin de pasar la temporada veraniega.

De paso para Mondariz en cuyo balneario pasará unos días estuvieron en Santiago el exministro D. Julio Wais San Martín, querido amigo nuestro con su encantadora hija Aurora y su hermana política la Srta. Lucrecia Tenreiro Verdia.

El Sr. Wais pasará desde Mondariz a Francia y Suiza donde permanecerá una temporada.

Hállase en Santiago el redactor de «La Ilustración Universal», D. Juan Antonio Freijo, que ha venido a Santiago, con objeto de hacer una información relativa a nuestra ciudad, para la citada revista.

Le deseamos un afortunado éxito en su gestión.

Leemos en un estimado colega de Pontevedra: «Ayer fué pedida la mano de la bellísima señorita pontevedresa Maruja Mucientes Durán, para el joven propietario D. Felipe R. Cordero Carrete.

Hizo la petición el acreditado farmacéutico de Santiago, D. Ricardo Bescansa Castilla.

La boda se celebrará en fecha próxima.

Han salido:

Acompañado de su distinguida familia para sus posesiones de Coteseda (Estrada) nuestro estimado amigo D. Francisco Iglesias Vilacoba, Director del Colegio de San Luis Gonzaga.

Para Panticosa el ilustre ministro señor marqués de Figueroa.

Para Coruña y San Sebastián, el abogado D. Ramón San Martín Carril.

Para Carril, D. Luciano Sánchez Guisande, con su familia, y D. José Ríos con la suya.

Para Villagarcía, D.ª Rosalía Fernández.

Para Marín, el procurador D. Ramón Aelle Loredo, con sus encantadoras hijas.

Para sus posesiones de Medicina, D. Francisco Piñero Pérez con su familia.

Para Caldas de Reyes, la distinguida señora D.ª Filomena Vilas.

Para la Puebla del Caramiñal, D.ª Purificación Fernández y la bellísima señorita Tomasita Galán Naranjo.

Para Pontevedra el ayudante de caja del Banco de España en Santiago D. Adolfo Gallego y su distinguida esposa.

Para Villagarcía con su familia el rico propietario D. Emilio Martínez Baladrón.

CORUÑA-SANTIAGO-VIGO

LA EMPRENDEDORA

Empresa de Automóviles

Inauguración de un servicio EXTRA RÁPIDO, único en España, con automóviles de turismo, haciendo cómodamente el recorrido CORUÑA-SANTIAGO-VIGO en menos de cuatro horas.

Inauguración también de un servicio rápido con los ómnibus automóviles más conocidos hasta el día.

HORARIO

Servicio extra rápido: Salida de La Coruña para Vigo: siete y media mañana.

Salida de Vigo para La Coruña: tres tarde.

Servicio rápido: Salida de La Coruña para Vigo: doce mañana. Salida de Vigo para La Coruña: ocho mañana.

ADMINISTRACIONES

En La Coruña: Castelar, 5. M. y J. y J. En Santiago: Senra, 4.

En Vigo: Central del Ferrocarril.

Esta Empresa tiene además establecidos siguientes servicios rápidos (con neumático gigantes) combinados con los anteriores:

Línea Santiago-Coruña: Salida Santiago, ocho mañana y de La Coruña, cuatro tarde.

Línea Santiago-Betanzos: Salida Santiago, doce mañana y de Betanzos, nueve mañana.

Línea Santiago-Noya: Salidas Santiago, ocho mañana, dos, y cuatro y media tarde, y de Noya, siete y nueve mañana y 2 tarde.

La Empresa.

Próximo a recibirse nuevo y confortable material. Pronto anunciará esta Empresa la inauguración del servicio entre Ferrol y Santiago y otros que reportarán grandes ventajas al público.

La matanza de reses habida en el macello fué de 22 terneros.

Se han conducido a la paza para el consumo del día 1.236 kilos de carne.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde

Nacimientos.—Antonio Ferreiro Hermida, Luisa Vidal Ramos, José Iglesias Saa.

Funciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Ninguno.

Si necesitas Vd. un RECONSTITUYENTE ENERGICO use Vd. el Vino Ona. AUMENTA el APETITO RENOVAN las FUERZAS DESAPARECEN los VANDOS y el DOLOR de CABEZA. Con el uso constante del VINO ONA los NIÑOS crecen sanos y robustos. Las MUJERES que CRÍAN se fortalecen. Las JOVENES ANEMICAS se curan. Los NEURASTENICOS los Agotados por exceso de trabajo. Los Envejecidos. Prematuramente recobran su vitalidad. Es un vino riquísimo en alcohol. Se vende en farmacias y droguerías.

Empresa "EL NOROESTE"

Automóviles a la Goruña, Vilamazo

La Baña

Salidas de Santiago: SERVICIOS DIARIOS

Para Coruña, diez y media mañana y una seis tarde. Rápidos montados sobre neumáticos «Gigantes».

Idem de La Coruña siete y media mañana tres y media cinco tarde.

A Vilamazo, siete y media mañana y cuatro tarde.

De Vilamazo nueve mañana y a la una, Para Negreira La Baña, cinco tarde.

De La Baña a las siete de la mañana.

A Noya a las 8 de la mañana y a las cuatro de la tarde.

De Noya a las nueve mañana y dos tarde. Alquiler de Omnibus automóviles, y servicio a la Estación del ferrocarril, en combinación con la llegada de trenes.

Administración: SENRA, 1.

Observatorio meteorológico

DÍA 14

Barómetro. 738.9

Temperatura máxima al sol. 45.2

Id. id. a la sombra. 34.1

Id. mínima. 17.0

Evaporación. 0.4

Lluvia. 0.0

Humedad relativa. 30

Dirección del viento. N. O

Kilómetros recorridos en las 24 horas. 60

Estado del cielo. Nuboso.

- Loza, porcelana y cristal -

PLAZA DEL TORAL, N.º 2

SE ACABA DE RECIBIR LO MAS NUEVO EN

Jarrones, Tibores, Maceteros

Centros, Floreros, Jardineras,

Escupideras

Desde 1.50 pesetas

Plaza del Toral, núm. 2

- "RIO MIÑO" -

Rey de los vinos españoles

DEPOSITARIO EN SANTIAGO:

Francisco Ron Mato

Folleón de EL ECO DE SANTIAGO

(50)

DESAPARECIDO

Novela original de Mr. Albert Delpit.

reconocerá? Si lo reconocía al verle, a pesar del horrible sablazo que le partía el rostro, a pesar de la barba y los cabellos rubios que desahucaban su fisonomía de otros tiempos. ¡Oh! entonces todo resultaría fácil y sencillo, porque Estéban y Clemencia se pondrían de acuerdo y harían anular el segundo matrimonio.

Pero... ¿y su hija? ¿qué sería de aquella hija?

Porque el casamiento anulado, el señor Geoffry tomaría a su hija que le pertenecía, según la ley, y se la llevaría lejos, muy lejos, impidiendo a la madre que pudiese verla, como voluntario cómplice de la cruel fatalidad que se obstinaba en castigar a dos infelices criaturas por faltas que no habían cometido.

Instintivamente Estéban comprendió que Clemencia tenía mucho que sufrir: o ella permanecía fiel a su pasado, y en tal caso él no quería que sufriese, o le había olvidado, y entonces repugnarle a Estéban imponer una ternura detestada a la mujer ingrata y olvidadiza.

En aquel gran combate que dentro de él se libraba, su corazón y su conciencia no estaban nunca de acuerdo.

Y súbitamente, con brusco ademán, Estéban cogió una pluma y escribió la carta siguiente:

«Saugón, Octubre de 1873.

Mi dulce y bien amada: Vamos a partir, y es posible que no te vuelva a ver jamás. Dios me ha protegido hasta aquí, permitiéndome conocerte y amarte, y por sí la fortuna se vuelve contra mí, si sucumbo por la patria, recibe mi última confesión. Ten por cierto, ¡oh querida mía! que tu rostro y tu recuerdo están grabados para siempre en mi corazón: te debo días de singular dicha, y creo que no he comenzado a vivir sino en el instante mismo en que empecé a conocerte. ¿Recuerdas nuestras felices horas pasadas en la casita de Louvenciennes? ¿Recuerdas las inefables dulzuras que nos hechizaban en aquella humilde posada donde habíamos escondido nuestra dicha, a orillas del mar?

Dicen que los chinos son crueles con sus prisioneros y que los someten a tormentos de tal modo sutiles, que los infelices demandan en vano piedad a sus crueles verdugos.

Si yo estoy reservado para sufrir suplicios tan horribles evocaré en medio de ellos tu faz radiante y moriré con la sonrisa en los labios, como los mártires del cristianismo caían en la arena del circo pensando en su Dios.

Esta carta te será entregada por uno de mis amigos más queridos, pues en el Borda se decía que nos parecíamos y nos queríamos ambos como hermanos: es por lo tanto un hermano que te envío, a quien deberás amarle fraternalmente por la ternura con que yo te amo.

ESTÉBAN.

Telegramas y telefonemas

EL PROBLEMA DE MARRUECOS

HABLA SILVELA

Madrid 14

Unas declaraciones

El alto comisario Sr. Silvela hizo a un periodista interesantes declaraciones relativas a Marruecos. Dijo que al ser nombrado Comisario solicitó del Comandante General de Melilla que entonces era el general Vives, un plan militar acerca de Alhucemas. No lo terminó aquel general y al ir a Melilla el Sr. Martínez Anido le pidió que lo ultimase con el fin de tenerlo o no en cuenta si la ocasión llegaba y fuese aprobado. Al entregarme ultimado su plan el general Martínez Anido lo sometió a mi gabinete militar y éste entendió que técnicamente estaba bien, pero que no podía realizarse por que al dar intervención a la Marina se precisaban sacrificios y elementos que no poseíamos y que en prepararlos se tardaría unos tres meses.

Si acordásemos la operación no podría realizarse hasta Octubre época en que el temporal impide realizar desembarcos. Además haciase irrealizable el aumentar el contingente militar, pero yo cumplía mi deber. Era este un juicio que no podría sustraer al conocimiento del Gobierno y, al mismo tiempo, yo formaba un plan político-militar sobre las opiniones mías y los juicios personales del general Castro Girona y del coronel Despujols, que envié al Gobierno. El plan del general Martínez Anido desecháronlo el Estado Mayor Central y el Gobierno.

Yo no soy belicista. Creo que la acción militar no resuelve el problema. Llevo a África instrucciones que me satisfacen.

Ya está trazado el plan, cuya realización resolverá el magno problema africano. El estado Mayor Central dirá la línea de posiciones que considere más defendible.

Una vez guarnecidas éstas formáranse alcazabas donde las compañías puedan estar al amparo de asedios y vivir con relativa comodidad.

Realizado esto, la zona de Melilla considerárase dividida en dos puntos: de vanguardia.

En las cábilas de vanguardia realizaráse una labor de captación para seducir a los indígenas y sumar adeptos.

De esta línea no avanzarán nuestros soldados y cuando la labor de policía haya dado por resultado que alguna cábila quiere someterse, como ella lo pedirá, impondremos condiciones. La primera será el desarme.

En este caso el Maghzen, con sus fuerzas, suficiente para posesionarse de ella. Las cábilas conquistadas no se entregan nunca. Por eso, donde entramos por la fuerza la inquietud es constante y las agresiones diarias. En cambio, donde fuimos con la paz, ésta es duradera y fructífera.

España no debe ir a Alhucemas. Debe poner en juego todos los elementos con que cuenta para que Alhucemas vengan a ella.

Esto se conseguiría mediante una labor de aislamiento y asedio. Aquel se consigue por la captación de cábiles y el asedio, estableciendo una vigilancia en las costas para evitar el contrabando y haciendo intervenir a la aviación para demostrar a Abd-el Krim que es mejor estar con España que contra ella.

Esta labor es de más lento desarrollo, pero de más positivos resultados. En cuanto a la otra zona, el Raisuni está lealmente sometido.

Sus sobrinos, los bajás de Beni Arós y Arcila, dan cada día más pruebas de adhesión. El Raisuni me hizo proposiciones para marcharse a Oriente, que acepté en principio, y de su deseo me ocuparé a mi regreso a Tetuán.

Si el Raisuni abandona la zona, dejaré sus dos hijos bajo la salvaguardia de España y entregará al delegado de Hacienda, para que en nombre de España las administre, sus fincas, cuyo producto recibirá donde resida, que seguramente será el Cairo.

Para la total ganancia de paz en aquella zona, solo falta expulsar la pequeña harka de Abd el Krim que hostiliza los poblados de Gomara.

El general Martínez Anido

Madrid 14

Muy agradecido

Al telegrama que el jefe del gobierno dirigió al Sr. Martínez Anido rogándole que siguiese al frente de la Comandancia General de Melilla contestó éste con otro. En él le da gracias por las frases laudatorias que le dirige pero le manifiesta que desea ser relevado del cargo por lo mismo que equivocadamente o no estima necesaria la operación que proponía.

Será relevado

El jefe del gobierno se lamentó grandemente de la decisión del Sr. Martínez Anido. Hoy se tratará de su dimisión en el consejo siendo seguro que le será aceptada.

Quien le sustituirá

Se asegura por personas que pasan por bien informadas que el general Martínez Anido será sustituido ahora solamente con carácter interino. Se encargará del mando de dicha plaza con aquel carácter el general Echague.

El día del Presidente

Madrid 14

Visitas

El jefe del gobierno recibió hoy a los periodistas. Su conversación de hoy fué muy breve. Solamente dijo que le habían visitado, para despedirse, el alto comisario y el general Castro Girona.

El gobierno alemán

Madrid 14

Hoy estuvo en el ministerio de Estado el embajador de Alemania.

Fué a dar cuenta oficial al Ministro de haberse constituido el nuevo gobierno de concentración alemán bajo la presidencia de Strassman el cual se dirigió al país solicitando el concurso de todos para salvar la nación.

Información Ministerial

Madrid 14

Al llegar hoy a la presidencia el Sr. Silvela conversó con los periodistas.

Se mostró optimista respecto de la política que va a desarrollarse en Marruecos.

Creo que las beniuirraqueles habrán de recapacitar en cuanto sientan la acción constante de los aeroplanos.

Elogió al Sr. Martínez Anido y lamentó que abandonase el cargo que ahora desempeñaba.

Madrid 14

Aunque parece que el Sr. Villanueva se propone abordar la cuestión económica en el consejo de esta tarde es seguro que no se entrará en el fondo del asunto pues algunos ministros quieren que se deje la resolución del problema hasta después de verano ya que se necesitarán varios consejos para resolverlo.

Madrid 14

El ministro de la Guerra recibió un telegrama del Sr. Martínez Anido pidiendo que se le sustituya.

Madrid 14

El jueves saldrá para San Sebastián el Ministro de Estado.

Madrid 14

Antes de que salga de Madrid el jefe del gobierno se ultimarán una pequeña combinación de gobernadores.

Se enviarán uno de estos días los Decretos a la firma del Rey.

BOLSA DE MADRID

Facilitada por el Banco Español de Río de la Plata

VALORES

	DIA 14
4 por 100 Amortizable	00'00
5 por 100 id, 1917	97'80
5 por 100 id, antiguo	97'50
Nortes	000'00
A icantes	000'00
Azucareras preferentes	00'00
Id. ordinarias	000'00
Banco de España	535'00
Banco Español del Río de la Plata	237'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	00'00
Id. id. 5 por 100	000'00
Id. id. 6 por 100	000'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	000'00
Cédulas Argentina 6 por 100	000'00
Duro Felguera	00'00
Deuda 4 por 100 Exterior	86'50
4 por 100 interior	71'75

CAMBIOS

Coronas Austríacas	0'01
Coronas Checo Eslovacas	0'00
Dólares, New York	7'40
Escudos portugueses	00'00
Francos (París)	40'60
Id. Belgas	34'25
Id. Suizos	134'20
Libras, Londres	33'72
Liras, Roma	30'85
Marcos Berlín	0'01
Pesos argentinos	0'00

Bolsa de Londres

DIA 10

VALORES

Argentino 5 por 100 1894	99'00
Brasil 5 por 100 1895	51'01
Brasil 5 por 100 funding 1914	70'1/2
Provincia de Buenos Aires 3 y medio por 100	45'1/2
Colombia 3 por 100	53'3/4
Guatemala 4 por 100	41'00
Honduras 10 por 100	6'1/2
Chile 5 por 100 1892	88'00
Paraguay 3 por 100	14'5/8
Portugués 3 por 100 (1.ª serie)	30'00
Portugués 3 por 100 (3.ª serie)	33'1/2
San Salvador 7 por 100	52'00
Uruguay 3 y medio por 100	52'1/2
Uruguay 5 por 100 conversión	70'00
Venezuela 3 por 100	64'3/4
México 5 por 100 1899	57'00
Funding Loan	93'1/8

No hay traje viejo

Lavándolo con el preparado KOPHELYNA porque lo deja como nuevo. Si tiene BRILLO debido al uso, la Kophelyna lo quita radicalmente. Si ha de tenerlo, antes lávelo con Kophelyna, de lo contrario le saldrán de nuevo las manchas. Paquete grande para lavar un traje 1.50; pequeño 0.80; pastilla para quitar manchas 0.50. Venta droguerías.

Maximino Abraldes

Torquemada

MEDICO - CIRUJANO

de las especialidades de ojos, oídos, nariz garganta

Consulta de once a una y de tres a cinco

Algalia de Arriba, 36, 2.º

SANTIAGO

ANUNCIOS

VENTA

A voluntad de su dueño se vende el piso segundo de la casa del Campo de San Clemente núm. 4 de esta ciudad.

En la calle de Gelmírez núm. 17, darán razón.

Médico-Dentista

A. Carro.-Torál, 6

Especialista en las enfermedades de la boca y dientes.

Ex pensionado por el Gobierno durante la guerra europea para estudiar las fracturas de los maxilares y su tratamiento.

Ex jefe del Fqu po Odontológico Militar del Hospital Docker-Melilla. Con prácticas en las principales Clínicas Dentales de Madrid.

Único ODONTÓLOGO titulado en esta ciudad.

Profesora de corte y confección de ropa blanca. Lecciones a domicilio. Precios económicos. Preguntoiro, 22.

Tubería de gres de la Felguera

La mejor tubería de España

Perfectamente vidicada y recta, compárese con cualquier otra

Vendedor exclusivo en la provincia

VIUDA DE NOVOA

Payo Gómez, 6.-LA CORUÑA



Modas y pasatiempos

es la Revista más práctica y económica para las familias, por sus modelos y patrones de vestidos, labores y ropa blanca, aparte de sus interesantes novelas, recetas de cocina consejos médicos, etc., 12 pesetas año, 6'50 semestre. Pedid un número de muestra.

ADMINISTRACIÓN

Plaz. del Angel 10.-Madrid

Oposiciones a Escuelas Nacionales

CLASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS

Ingreso y asignaturas del Bachillerato y Magisterio

Preparación intensiva para los exámenes de Septiembre

Matemáticas

Clases especiales

Academia FERRIN.-Rúa del Villar, 5, 1.º

R. M. S. P.

Mala Real Inglesa

Vapores correos rápidos

Línea de América del Sur

Próximas salidas del puerto de Villagarcía

directamente para RIO JANEIRO, SANTOS y BUENOS AIRES

El 3 de Julio de 1923, lujoso vapor correo

DARRO

El 18 de Julio de 1923 el lujoso vapor correo

DESEADO

El 1 de Agosto de 1923 lujoso vapor correo

DHENA

El 15 de Agosto de 1923 lujoso vapor correo

DHMERARA

Estos espléndidos vapores harán el viaje de VILLAGARCIA a BUENOS AIRES en DIECIOCHO DIAS.

Admiten pasajeros de primera, intermedia y tercera clase, para los puertos arriba citados.

Precio del pasaje en

CLASE INTERMEDIA. . . . Libras 23

TERCERA CLASE. . . . pesetas 382'60

en camarote independiente . . . 402'60

Aviso importante

Disponen estos espléndidos y acreditados vapores, de camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes.

Cuenta además, con Comedor, Salón de Fumar y General de Conversación, para los pasajeros de tercera clase y llevan para el servicio exclusivo de éstos, Médico, Cocinero y Camareros españoles. La alimentación es sana y abundante, sirviéndose pan fresco y vino a todas las comidas.

En la Agencia de esta acreditada Compañía están a disposición de los señores pasajeros, planos, fotografías etc.; de esta espléndida acomodación, así como también de la de Cámara, y se facilitan GRATIS cuantos informes puedan precisarse los que deseen marchar a América.

NOTA: Todos los pasajeros menores de 15 años que se dirijan a Buenos Airesprecisan el certificado de nacimiento, aunque viajen en compañía de sus padres,

AGENTE EN VILLAGARCIA:

Estanislao Durán

Calle de Calderón, núm. 5.-VILLAGARCIA

SANATORIO QUIRURGICO DE SANTIAGO DE GALICIA

BALTAR-VARELA

FUNDADO EN 1908 POR

D. Angel Baltar Cortés y D. Manuel Varela Radio

Cirujano de número del Gran Hospital

Catedrático de Obstetricia y Ginecología, actualmente de Obstetricia de Madrid

En este establecimiento se practican por su director Sr. Baltar toda clase de operaciones de cirugía general y especial, con el mejor resultado, secundado en esta labor por sus antiguos ayudantes, entre ellos el ginecólogo Dr. Rey Baltar, pensionado de las Clínicas de Zürich, Berlín y Munich, y discípulo predilecto del Profesor Varela Radio.

El Sanatorio, que está admirablemente situado, cuenta con Hermanas de la Caridad, servicio facultativo permanente, rayos X, laboratorio, etc.

Las pensiones son de 10 y de 15 pesetas, pudiendo estar los enfermos si la desean, acompañados de otra persona, elevándose entonces la pensión de ambos o 20 ó 25. La operación se pagará aparte de la pensión.

EL GAITERO

Es la marca conocida en casi todos los mercados del mundo porque con ella se distingue la rica SIDRA CHAMPAGNE asturiana, elaborada por la Sociedad Anónima Valle, Ballina y Fernández, de Villaviciosa(Asturia).

Banco de la Coruña

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursales en EL FERROL, LUGO, SANTIAGO VILLAGARCIA y BETANZOS

Este Banco concede créditos personales y con garantía de valores. Cede giros y cartas de crédito sobre todas las plazas de España y Extranjero. Compra y venta de valores en firme y en comisión, dedicando un especial interés a las órdenes de valores extranjeros, con comisiones reducidas. Descuento y cobro de cupones y en general efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Intereses que abona en cuentas corrientes y depósitos

A la vista	2 0/0
A 15 días	2 1/2 0/0
A 3 meses	3 0/0
A 6 id.	3 1/2 0/0
A un año	4 0/0

CAJA DE AHORROS

Interés anual 3por 100, celebrándose semestralmente sorteos de premios; en e primero, entrarán todas las libretas cuyo saldo en fin del próximo Junio no sea inferior a DOS CIENTAS pesetas.

Oficinas provisionales de la Sucursal de Santiago.-CONGA 2 y 3

Jabones Ancora

Los mejores jabones de Andalucía se producen en Andujar, y de antiguo gozan justa fama de ser superiores a todos, los que fabrican los Sres. Pablo Giménez y C.ª S. A. sucesores de la casa A. Rodríguez y C.ª

Gran Champan GALICIA

Unico que compite ventajosamente con las mejores marcas extranjeras.

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES
-DE LA-
Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS RÁPIDOS PARA HABANA Y VERACRUZ
El día 21 de Agosto de 1923, saldrá de LA CORUÑA para HABANA Y VERACRUZ 1 rápido y magnífico vapor-correo

«Alfonso XII»

Siento los precios de los pasajes, incluidos los impuestos

	HABANA	VERACRUZ
Primera clase (preio las).	Plas. 1.613'50	1.596'75
Segunda id.	1.297'50	1.287'75
Tercera preferente	906'25	943'25
Tercera ordinaria	579'50	582'75

También admite pasajeros de Lujo (camarotes especiales) y de Tercera clase, otras categorías.
Los niños mayores de DIEZ años, pagarán pasaje entero.
Los de CINCO a DIEZ años, medio pasaje.
Los de DOS a CINCO años, cuart o pasaje.
Los menores de DOS años uno gratis por familia, y los demás comprendidos en esta edad, pagarán su pasaje, siendo necesario para acreditar la edad de los niños menores de diez años, se exhiba certificación de la partida de nacimiento, debidamente autorizada.

Línea de Buenos Aires

El día 1 de Septiembre próximo saldrá de dicho puerto el vapor

admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, a trasbordar en Cádiz al magnífico vapor correo

«REINA VICTORIA EUGENIA»

El precio del pasaje para ambos puertos en TERCERA ORDINARIA e de pesetas 432'60, incluidos los impuestos.

Línea de Filipinas Ex-remo Oriente

El día 28 de Agosto saldrá de este puerto el vapor correo

«LEGAZPI»
Para los de Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona; y de estepuerto el 6 de Septiembre para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapure, Manila, Hong-Kong, Shua, Nanki, Kobe y Yokohama, admitiendo pasaje para todos los referidos puertos, y carga solamente para los de Asia, África y Oceanía.
Se advierte a los pasajeros que, con el fin de facilitar la documentación que se requiere para embarcar con destino a la República Argentina, está dispuesto por el Consulado de dicha República la presentación forzosa de la misma CINCO DIAS ANTES al de la salida del buque, para ser visada.

Para más informes, dirigirse a la Agencia de la COMPAÑIA TRASATLANTICA, RIEGO DE AGUA 3 y 5.—CORUÑA.
NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Amigo
DÉBIL



Elíxir CALLOL

dá fuerza,
vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España
recetan toman o han tomado ellos
o sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula Aprobada y Recomendada
por la Real Academia de
Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE
Y EFECTO RÁPIDO

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON

CREOSOTAL

INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS.

CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS

Y DEBILIDAD GENERAL.

—DE VENTA EN PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS—

DEPÓSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 4.
MADRID

PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

Compañie Generale Transatlantique

Línea de Cuba y México

Próximas salidas de Vigo para la Habana y Nueva Orleans: 10 de Agosto NIAGARA

Admite pasajeros de cámara, 3.ª preferencia y 3.ª clase.

Precio del billete
En 3.ª clase a la Habana. Plas. 539'50
En 3.ª preferencia > 843'25
Cámara, p. 1.088'15, 1.108'15 y 1.163'15
En 3.ª para Nueva Orleans plas. 582'85
En 3.ª preferencia, id. id. > 886'50
Cámara, p. 1.198'15, 1.223'15 y 1.248'15

10 de Septiembre DE LA SALLE
Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera preferencia y tercera ordinaria

Precios del billete:
En 3.ª clase, a la Habana. Plas. 549'50
En 3.ª preferencia, a la Habana, 843'25
Cámara plas. 1.88'15, 1.08'15 y 1.163'15
En 3.ª a Nueva Orleans, plas. 592'75
En 3.ª preferencia idem plas. 886'50
Cámara, 1.198'15, 1.223'15 y 1.248'15

No se admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 150 Plas.

Es necesario presentarse en esta Agencia cinco días antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Para info mas:
ANTONIO CONDE HIJOS
(Apartad. núm. 14).—VIGO

Cie Sud-Atlantique

Chargeurs Réunis

Vapores de gran lujo extra-rápidos
Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 toneladas de fuerza y cuatro hélices:

27 de Agosto MASSILIA
Precio del billete en tercera clase, pesetas 392'80.

24 de Septiembre LUTETIA
Precio del billete en tercera clase, pesetas 442'80

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

Para Lisboa, Dakar, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice

19 de Agosto EUBEE
7 de Agosto CUESSANT

Admiten pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.

Precio del billete
en 3.ª preferencia Plas. 501'80
en 3.ª camarotes > 392'80
en 3.ª corriente > 362'80

Las instalaciones de 3.ª preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son EXTERIORES todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan mercedemente elogiado por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para esta clase, es abundante, variada y bien condimentada.
NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

No se admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 150 plas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes a la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE
Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la República Argentina, deberán traer por separado, la partida de nacimiento del Registro Civil. No podrán embarcar si no van precisamente acompañados de sus padres.

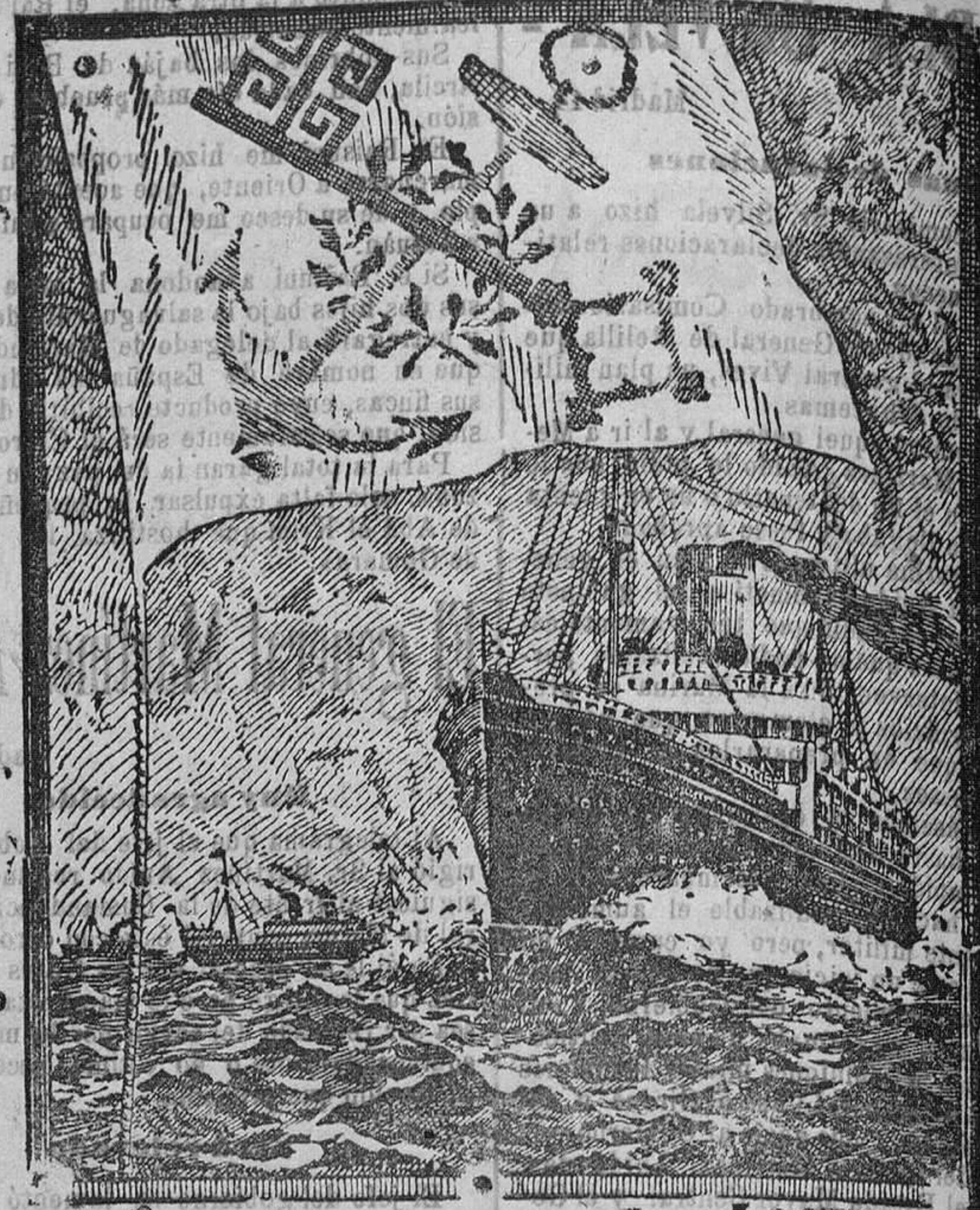
Para informes dirigirse a los agentes generales en España,

ANTONIO CONDE HIJOS
Apartado núm. 14.—Calle Luis Taboada número 4.—VIGO

¡CATARROS!
¡TOS!
¡TOS!
SE CURAN RÁPIDAMENTE TOMANDO EL
Jarabe
YER
AL NARCYL

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Servicio regular para los puertos del Brasil y la Plata



Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires desde los puertos de Villagarcía y Vigo el vapor

«CREFFELD» el 9 de Agosto

PRECIOS

Tercera con camarotes. plas. 397'00
Corrida. 392'00

LÍNEA DE CUBA

Con destino a la Habana inaugurará este servicio directamente de Villagarcía el más rápido y cómodo vapor correo de 17.000 toneladas de desplazamiento, y doble hélice

WERRA

Saliendo el día 24 de Septiembre.

Admite pasajeros de clase intermedia y tercera clase, siendo el precio en tercera corrida pesetas 539'50; tercera camarote pesetas 559'50.

«SIERRA NEVADA» el día 30 de Agosto

Los precios para el «SIERRA» son en tercera con camarote, 407'00 pesetas; en tercera corrida, 397'00.

RESERVA DE LOCALIDADES. Los pasajes de tercera clase ordinaria reservados previo depósito en esta Agencia de 250 pesetas y los de primera y segunda clase mediante una garantía correspondiente al 25 por 100 de sus importes.

Para tener tiempo a tramitar todos los requisitos que determinan las vigentes disposiciones de emigración, es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO O MAS DIAS de anticipación a la fecha de salida del vapor.

Estos vapores están dotados de los adelantos y confort que exigen los de más reciente construcción para proporcionar a los pasajeros un viaje rápido con toda clase de comodidades. Alimentación abundante y trato esmerado, que poseen grandes comedores para servicio de tercera clase servidos por camareros uniformados.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precios del pasaje, etc. dirigirse al Agente general de la Compañía en España

L. G. REBOREDO ISLA

VILLAGARCIA VIGO
Marin, 14. García Ollonb

Compañía del Pacífico

Vapores correos de tres hélices

SALIDAS REGULARES DE VIGO PARA LOS PUERTOS DEL BRASIL, URUQUAY, ARGENTINA, CHILE, PERU, ECUADOR, PANAMA Y CUBA
Línea Brasil, Río de la Plata, Chile, Perú
(Via Estrecho Magallanes)

Saldrán de este puerto los vapores siguientes:
11 de Septiembre OROPESA
16 de Octubre ORIANA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Oquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, y Callao así como para los más destinos y para puertos de la Patagonia (con trasbordo en Punta Arenas) Pisco, Salaverry, Pacasmayo, Dten, Paita y Guayaquil con conocimiento directo desde Vigo.

Precio en tercera clase para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, Vapor «Oriana» Plas. 422'80. En camarote cerrado 442'80. «Oropesa», 442'80 Plas. En camarote cerrado, 462'80

Línea de Cuba, Panamá, Pacífico

(Via Canal Panamá) Próximas salidas:

El 28 de Agosto ORCOMA
El 25 de Septiembre ORITA
Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para los puertos de la Habana, Panamá, Perú y Chile.

Precio para la Habana, O.ITA, primera clase, pesetas 1.600.—Segunda clase, pesetas 865. Tercera clase, Plas. 549'50.

ORCOMA, primera clase, Plas. 1.600.—Segunda clase, Plas. 965.—Tercera clase, Plas. 539'50.—Incluidos los impuestos.

Los pasajeros deberán presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la fecha de salida.

Línea de Liverpool

Para La Pallice (Francia) Liverpool, ORIANA 8 de Agosto

Viajes combinados con trasbordo en Inglaterra para los puertos de los Estados Unidos de Norte América
Para informes dirigirse a los agentes de la Compañía

SOBRINOS DE JOSE PASTOR.—VIGO.

Tarjetas de visita
a precios módicos